



Secretaría de Gobierno

Depto.: DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN OPERATIVA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Sección: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Oficio No. SG/DGVOyGA/DRMyS/2298/11/2016

Exp.:



"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"

Cuernavaca, Morelos, 11 de Noviembre de 2016.

ASUNTO: Suficiencia presupuestal de requisiciones
Origen del Recurso: Estatal.

LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
PRESENTE.

Con relación a la requisición registrada en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el día 11 de Noviembre del presente año, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi encargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal DGP/1076/2016 de fecha 28 de junio de 2016, firmado por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público.

Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica Estatal por la cantidad de \$ 11,400.00 (Once mil cuatrocientos pesos 00 /100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal siguiente:

NO.	PARTIDA PRESUPUESTAL	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTAL	ESTUDIO DE MERCADO NO.	REQUISICIÓN NO.	IMPORTE DE REQUISICIÓN
1	2111	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	1156	848	\$ 11,400.00
				TOTAL	\$ 11,400.00

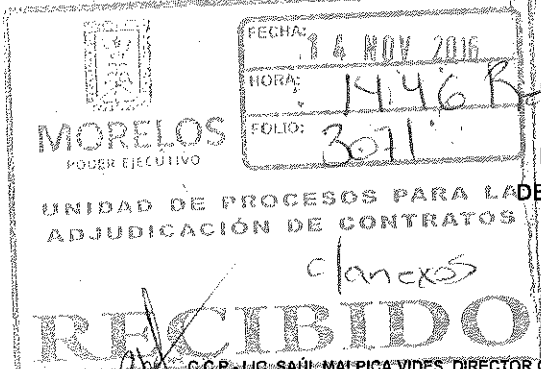
Monto aplicable a la requisición y la investigación del Estudio de Mercado referido, por lo que manifiesto que la Dirección General de Atención a Municipios, centro de costo 2.2.6, cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. GILBERTO NAVA MIRANDA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN OPERATIVA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA, EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚM. SG/0230/2016 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2016.



C.C.P.- LIC. SAÚL MALPICA VIDES, DIRECTOR GENERAL DE ATENCIÓN A MUNICIPIOS, Para su conocimiento y efectos procedentes
C.C.P.- Archivo / Minutario.
GNM/FPP/szm

